

publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden 21.1.04, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de la Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y Empresas Calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22 de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22.11.04 (BOJA 232 de 26 de noviembre) a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1431 «Servicio Andaluz de Empleo», «Programa 321 Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación

Aplicación .1.14.31.18.21. .773.10.321

HU/STC/0005/2007	Inmobi El Punto Azul Aljaraque Asoci. S.L.L.	B21423124	9.616,00 euros
HU/STC/0004/2007	Romasa Marines de la Sierra de Huelva, S.L.L.	B21415146	9.616,00 euros
HU/CI/0003/2007	Unión Bonarense, S.L.	B21416730	4.808,00 euros
HU/STC/0002/2007	Arte Patchwork, S.L.L.	B21410246	4.808,00 euros
HU/STC/0001/2007	Ramigar Europa, S.L.L.	B21422993	9.616,00 euros
HU/STC/0003/2007	Atila Estructuras, S.L.L.	B21425087	9.616,00 euros
HU/CI/0004/2007	Autos Costa Oeste	B91496976	4.808,00 euros
HU/CI/0002/2007	Sonia González del Carmen	75750901x	2.404,00 euros
HU/CI/0001/2007	Beatriz Rodríguez Bayona	44215183y	4.808,00 euros
HU/STC/0007/2007	Construcciones Velocor, S.L.L.	B21422761	14.424,00 euros
HU/STC/0006/2007	Mosaicos Hidráulicos Torre Almenara S.L.L.	B21406095	14.424,00 euros
HUSTC/0021/2007	Puertas Difema, S.L.L.	B21426929	14.424,00 euros
HUSTC/0013/2007	Talleres San Sebastián de Huelva, S.L.L.	B21425145	9.616,00 euros
HUSTC/0020/2007	Home21 Costa de la Lus Inversiones, S.L.L.	B21427075	9.616,00 euros
HUCI/0015/2007	Belgasa Gestión, S.L.	B21409677	7.212,00 euros
HUSTC/0019/2007	Las Tres Calero, S.L.L.	B21402516	9.616,00 euros
HUSTC/0008/2007	Construcciones Dubrito, S.L.L.	B21426523	24.040,00 euros
HUSTC/0012/2007	Mecauto Bonares, S.L.L.	B21427992	9.616,00 euros
HUSTC/0014/2007	Estruc y Carpint Met Burga Márquez, S	B21429691	9.616,00 euros
HUCI/0010/2007	Muebles San Juan del Puerto, S.L.	B21397187	9.616,00 euros
HUSUB/161/2005	Gestiwelva, S.L.L.	B21395033	4.808,00 euros
HUCI/0009/2007	Autos Costa Oeste, S.L.	B91496976	4.808,00 euros

Huelva, 4 de junio de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo

y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 16/07-SH.

Empresa: Cruceros del Guadiana, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: resolución y liquidación.

Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de abril 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 28/07-SH.

Empresa: Manuel Lozano Oliveira Construcciones, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: resolución.

Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: declarar caducidad de procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 16 de abril de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 39/07-O.

Empresa: Sociedad de Cazadores de Cartaya.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: resolución y liquidación.

Extracto del contenido: infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: sanción de 300,52 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 17 de abril de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 43/07-SH.

Empresa: Tejada Ecovisión, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: resolución y liquidación.

Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 16 de abril de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 89/07-SH.

Empresa: Terfetel, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: resolución y liquidación.

Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 3 de mayo de 2007.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 127/07-O.  
 Empresa: Josefa Macías Guerrero.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: infracción en materia de trabajo.  
 Acuerdo: sanción de 601,02 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 16 de abril de 2007.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras

Expediente núm.: 149/07-SH.  
 Empresa: Mediadores de Servicios Onubenses, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: sanción de 3.005,08 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 18 de abril de 2007.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 151/07-SH.  
 Empresa: Carpintería Domínguez Blandón, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: sanción de 1.502,54 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 18 de abril de 2007.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 152/07-SH.  
 Empresa: Mantenimiento Profesional 2006, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: sanción de 1.502,54 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 23 de abril de 2007.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 170/07-SH.  
 Empresa: Construcciones Paosa, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: sanción de 300 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 7 de mayo de 2007.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 25 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial (Convocatoria año 2007).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turis-

mo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 1 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2007)

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyos anexos contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gerona, 18 de Almería, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 1 de junio de 2007.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

*NOTIFICACIÓN de 1 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de inicio de expediente sancionador CO-SN-GR-0061/2007, seguido contra don Miguel Rodríguez Lozano, con establecimiento comercial denominado «Modas Mari Carmen» con domicilio en Pl. Gran Capitán, 5-18002 de Granada.*

Intentada notificación sin haberse podido practicar acuerdo de inicio del expediente sancionador CO-SN-GR-0061/2007, seguido contra don Miguel Ramón Rodríguez Lozano, con establecimiento comercial denominado «Modas Mari Carmen», con domicilio en Pl. Gran Capitán, 5 (Granada- 18002), por infracción a la ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59. y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, contra dicho acuerdo podrá formular alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el contenido íntegro del acuerdo de inicio del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl. de la Trinidad 11 de Granada.

Granada, 1 de junio de 2007.- La Delegada Provincial, P.S. (Dto. 21/1985), El Secretario General, Miguel A. Olalla Ferrer.